

44

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 MAY 2021

REF: 2018-00544

No se tiene en cuenta el envío de citatorio y de aviso realizado por la actora, por cuanto en la dirección no se incluyó el número de apartamento del demandado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>039</u>
fijado hoy: <u>7</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

